



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023)**

Presentado por:

Ph.D. Felipe Araya Ramírez
M.Sc. Laura Sofía Bouza Mora

**Asamblea de Facultad
23 de noviembre de 2023**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLAN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD, COMO PARTE DEL PMPI 2023-2027	4
3. RESOLUCIONES INADMISIBLES	5
4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	5
4.1 Gestión académica-administrativa	5
4.1.1. Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.	5
4.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación. ..	6
4.1.3 Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.....	7
4.1.4 Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.	7
4.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.....	14
4.2 Excelencia académica	15
4.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.	15
4.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las unidades de la Facultad.	17
4.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.	17
4.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.	17
4.2.5. Apoyar a los posgrados de las unidades académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.....	18
4.2.6. Promover en el estudiantado de las unidades académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.	18
4.3 Excelencia en la investigación y la extensión universitaria	18
4.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.....	18
4.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y el estudiantado.....	21

4.3.3. Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales. 22

4.4 Infraestructura y tecnología..... 23

5. ACTIVIDADES DEL DECANATO DE LA FCSA 24

6. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DECANATO 26

7. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN 27

8. ANEXOS 29



1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) cuenta, actualmente, con tres Unidades Ejecutoras; la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) y el Decanato. La FCSA ofrece 11 planes de estudio, de los cuales 6 corresponden a carreras de grado (3 bachilleratos y 3 licenciaturas) y 5 corresponden a planes de estudio de posgrado (4 maestrías y 1 doctorado académico). Durante este año, se acreditaron ante SINAES el Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, el Bachillerato en Promoción de la Salud Física, el Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano, la Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, la Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo y la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano. Además, se re-acreditó la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria, también ante SINAES.

El Decanato de la FCSA cuenta con el siguiente personal: el Decano Ph.D. Felipe Araya Ramírez, la Vicedecana M. Sc Laura Bouza Mora, la Directora Ejecutiva M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, una Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales Licda. Beatriz Núñez Cruz, una Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Bach. Ana Patricia Palma Méndez, un Gestor Operativo Especializado en Servicios Generales Sr. Orian Villalobos Fonseca y una Gestora Operativa Básica en Servicios Generales Sra. Yamileth Chaves Rodríguez.

La rendición de cuentas es uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11 y 14. Además, el procedimiento para presentar los informes

de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión, publicado en el Alcance N° 11 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 14 de abril de 2023. En toda esta normativa se establece la obligatoriedad de presentar un Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad, por parte de quienes ejercen la Decanatura y la Vicedecanatura.

El presente Informe Anual de Rendición de Cuentas contiene un resumen ejecutivo de las principales actividades realizadas en la FCSA durante el período comprendido entre el 03 noviembre de 2022 y el 02 de noviembre de 2023, lo que representa el tercer año de la gestión 2020-2025.

2. PLAN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD, COMO PARTE DEL PMPI 2023-2027

La FCSA se rige por lo que establece la normativa institucional, por lo que es importante recordar que el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027 de la Facultad consta de 60 acciones estratégicas y 72 aportes estratégicos. El detalle de las acciones y aportes por Unidad Ejecutora se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de las acciones y aportes estratégicos de la FCSA por Unidad Ejecutora.

Unidad Ejecutora	Acciones	Aportes
CIEMHCAVI	21	25
EMV	20	27
PCVET*	12	13
DECANATO	7	7
TOTAL	60	72

*A partir del II ciclo 2023 se formalizó la adscripción administrativa del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria, por lo que sus acciones y aportes estratégicos se verán reflejados en el informe que presente la EMV.

Durante el 2023 se trabajó con el Plan Operativo Anual (POA) y sus acciones estratégicas, totalmente vinculadas con el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA para el periodo 2023-2027.

3. RESOLUCIONES INADMISIBLES

Durante este año no se recibieron solicitudes inadmisibles.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Como parte del Plan de Trabajo 2020-2025, que les presentamos para iniciar la gestión, consignamos los siguientes compromisos asociados con cada área específica:

4.1 Gestión académica-administrativa

4.1.1. Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.

- a. Se evaluó el Plan Operativo Anual 2023 de la FCSA mediante la evaluación de las metas y objetivos alcanzados y la debida integración de resultados en el sistema SIGESA.
- b. Se elaboró el Plan Operativo Anual 2024 de la FCSA, con base en las metas y aportes estratégicos correspondientes al año 2024 del Plan Acciones y Aportes Estratégicos; este año fue necesario realizar sesiones de trabajo con las unidades ejecutoras de la Facultad para la elaboración del mismo.

4.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación.

Tanto el Decano como la Vicedecana, representaron a la FCSA en las sesiones del Consejo Académico y sus comisiones permanentes, así como en distintas convocatorias realizadas por las autoridades universitarias.

- a. Reuniones de CONSACA (43 sesiones).
- b. Representación en la Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA (4 sesiones).
- c. Comisiones permanentes de CONSACA:
 - Comisión de Procesos de PPAA (18 sesiones ordinarias).
 - Comisión de Procesos de PPAA (3 sesiones extraordinarias).
 - Comisión de Procesos Curriculares (16 sesiones).
 - Comisión de Procesos Curriculares (2 sesiones extraordinarias).
- d. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (18 sesiones ordinarias).
- e. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (1 sesión extraordinaria).

Adicionalmente, a través de consultas a las unidades académicas se da respuesta a las diferentes solicitudes del Consejo Universitario y del Consejo Académico, en temas como la modificación de normativas y el nombramiento de representantes en comisiones u órganos colegiados.

4.1.3 Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.

Se realizaron 22 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias del Consejo de FCSA, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades académicas y administrativas de las unidades y otras instancias universitarias.

4.1.4 Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.

a. Presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad

El Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras de la Facultad, solicitando informes semestrales y mediante la remisión de los oficios con los reportes que envía la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera de forma trimestral y la Vicerrectoría de Administración, en cuanto a presupuesto laboral, de operación e inversión, tanto en recursos ordinarios como específicos.

En cuanto a los recursos de inversión para ejecutar en el 2023, se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, del 26 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual se comunica que la FCSA tiene asignados ₡47.396.042,15. La distribución de estos recursos se realizó en sesión del Consejo de la FCSA el 27 de febrero de 2023 y de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-023-2023, del 02 de marzo de 2023, el detalle se presenta a continuación.

Cuadro 1. Distribución de los recursos de inversión de la FCSA para 2023, por unidad ejecutora.

Unidad Ejecutora	Organización	Monto asignado	Monto total ejecutado
Decanato FCSA	DCS	¢1.983.212,00	¢1.983.212,00
Escuela CIEMHCAVI	ECM	¢7.322.900,00	¢7.194.340,27
Escuela de Medicina Veterinaria (EMV)	EMV	¢21.378.789,55	¢20.828.041,77
Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET)	PCVT	¢16.711.140,60	¢16.675.000,00
Total:		¢47.396.042,15	¢46.680.594,04

La diferencia entre el monto asignado a las unidades y el ejecutado por estas fue de ¢715.448,11, debido a variaciones del tipo de cambio y disminución en el costo de algunos de los equipos y mobiliario adquirido. El desglose del monto remanente por unidad académica es el siguiente: EMV ¢550.747,78; CIEMHCAVI ¢128.559,73 y PCVET ¢36.140,60.

A continuación, se presenta el detalle del equipo adquirido por cada Unidad Ejecutora y por cuenta presupuestaria:

Cuadro 2. Equipo adquirido por el Decanato de la FCSA para 2023.

1. UNIDAD EJECUTORA: Decanato de la FCSA					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	3	5.01.05.002.00 0001	Computadora portátil (Estándar I)	464.199,00	1.392.597,00
2	1	5.01.05.001.00 0001	Computadora de escritorio (Estándar I)	590.615,00	590.615,00
MONTO TOTAL:					1.983.212,00

Cuadro 3. Equipo adquirido por la Escuela CIEMHCAVI para 2023.

2. UNIDAD EJECUTORA: Escuela CIEMHCAVI					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	10	5.01.05.001.000 001	Computadora de escritorio (Estándar I)	590.615,00	5.906.150,00
2	3	5.01.05.013.000 005	Impresora	272.250,00	816.750,00
3	6	5.01.05.021.000 004	Monitor	100.000,00	600.000,00
MONTO TOTAL:					7.322.900,00

Cuadro 4. Equipo adquirido por la Escuela de Medicina Veterinaria para 2023.

3. UNIDAD EJECUTORA: Escuela de Medicina Veterinaria					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ₡	Total en ₡
1	13	5.01.05.002.00 0001	Computadora portátil (estándar I)	464.199,00	6.034.587,00
2	9	5.01.05.021.00 0004	Monitor de computadora (Estándar II) 24"	105.524,10	949.716,90
3	7	5.01.05.001.00 0001	Computadora escritorio (estándar I)	590.615,00	4.134.305,00
MONTO POR CUENTA:					11.118.608,90
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.04.00)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ₡	Total en ₡
1	15	5.01.99.036.00 0001	UPS 1500VA (Estándar I)	105.917,35	1.588.760,25
2	1	5.01.04.001.00 0021	Unidad aire acondicionado (estándar V) 48.000 BTU. Quirófano de mayores.	2.517.768,00	2.517.768,00
3	1	5.01.04.001.00 0020	Unidad aire acondicionado (estándar IV) 36.000 BTU. Biblioteca EMV.	1.557.342,60	1.557.342,60
4	1	5.01.04.015.00 0001	Estación para cómputo	500.000,00	500.000,00
5	1	5.01.04.001.00 0022	Unidad aire acondicionado	2.604.162,00	2.604.162,00
6	1	5.01.04.001.00 0003	Unidad aire acondicionado (estándar III) 24.000 BTU. Oficina profesores Hospital Mayores.	1.252.713,00	1.252.713,00
7	2	5.01.04.010.00 1201	Archivador metálico legal / \$197,88 (Hospital Mayores y Hospital de Menores)	119.717,40	239.434,80
MONTO POR CUENTA:					10.260.180,65
MONTO TOTAL:					21.378.789,55

Cuadro 5. Equipo adquirido por el PCVET para 2023.

4. UNIDAD EJECUTORA: Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	29	5.01.05.002.000001	Computadora portátil (Estándar I)	464.199,00	16.711.164,00
MONTO TOTAL:					16.711.140,60

b. Distribución de tiempos completos asignados a la Facultad.

La Facultad cuenta con un total de 142.12 tiempos completos (entre académicos y administrativos), cuya distribución se puede observar en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Distribución de tiempos completos de la FCSA por unidad ejecutora.

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
EMV	30.25	46.50	11.87	3	91.62
CIEMHCAVI	10.50	18	13.50	1.50	43.50
Decanato	0	4	2	1	7
Total por sector	40.75	68.50	27.37	5.50	142.12

c. Renovación Académica Docencia: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023.

Mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, incluido en el Alcance N° 7 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 30 de marzo de 2023, se comunicó la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023”, asignándole a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ₡7.497.618,00.

Dicho monto fue distribuido en partes iguales entre las dos unidades académicas de la FCSA, por lo que a cada una le correspondió la suma de ₡3.748.809,00. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-033-2023, del 17 de abril de 2023.

Durante el transcurso del año se contó con la visita de los siguientes pasantes académicos, en la EMV se recibió a los académicos Dr. Luis Guillermo Arroyo Castro, Lic. Leonardo Carmona Camacho, Dra. Carla Estrella Rosenfeld Miranda, Dr. Michael Wendt y Dr. Alberto Alberti. En la Escuela CIEMHCAVI, se contó con la visita de la Dra. Lurdes Martínez Mínguez. La visita de todos estos pasantes se financió con fondos del FFRA 2023.

Es importante indicar que en el caso de la pasantía del Dr. Alberti, la Rectoría Adjunta mediante resolución UNA-RA-RESO-149-2023, del 01 de setiembre de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, otorgó un financiamiento adicional a la EMV por un monto de ₡1.300.000,00 para complementar el rubro requerido para cubrir el costo de la visita de este pasante. Por otra parte, mencionar que debido a gestiones efectuadas directamente por la EMV, la Vicerrectoría de Investigación aportó ₡6.884.797,00 para cubrir el monto total requerido para

concretar las ayudas económicas de los pasantes Dr. Carlos Salvador Galina Hidalgo y la Máster Tania Garduño Román, quienes visitaron la Escuela en dos ocasiones durante el presente año. Lo anterior, con la finalidad de atender actividades relacionadas con el “Plan de trabajo para la evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET)”. El traslado de estos fondos corresponde a las resoluciones UNA-VI-RESO-119-2023 y UNA-VI-RESO-133-2023, del 14 de junio y 07 de julio del año en curso respectivamente, ambas suscritas por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación.

d. Eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico (Junta de Becas).

A la Facultad, en el presente año, se le asignó por parte de Junta de Becas un monto de ₡5.358.568,98 para financiar la participación de sus funcionarios en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, de conformidad con el acuerdo UNA-JB-OFIC-018-2023, del 24 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas. La distribución de estos recursos a lo interno de la FCSA fue aprobada en el Consejo de Facultad de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-003-2023 del 30 de enero del año en curso, que fue equitativa entre las dos Unidades Académicas, es decir, ₡2.679.284,49 para cada una.

Es importante mencionar que mediante el acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, de fecha 10 de julio de 2023, la Junta de Becas informó que se le había otorgado un presupuesto adicional por monto de ₡200.000.000,00 para la atención de solicitudes de eventos cortos para toda la universidad y que dicho presupuesto sería administrado por la Junta de Becas, atendiendo los procedimientos normativos establecidos.

El Consejo de Facultad atendió durante el período del presente informe 14 solicitudes de ayudas económicas, de las cuales 6 fueron financiadas totalmente con el presupuesto ordinario asignado por la Junta de Becas a la FCSA, 6 con los recursos adicionales (fondo común) de la Junta de Becas y 1 de forma mixta. Adicionalmente, en sesión extraordinaria N° 10-2022, celebrada el 17 de noviembre de 2022, se aprobó 1 ayuda económica para una funcionaria de la EMV pero con financiamiento dado por la Rectoría Adjunta.

4.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.

Se realizaron reuniones de seguimiento a diferentes procesos con las autoridades de las unidades académicas, entre éstos los procesos de inducción para los estudiantes de primer ingreso de ambas unidades académicas, la revisión de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación institucionales, la gestión de PPAA, el Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA), el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027 y la actualización de la normativa institucional (TFG, PPAA).

4.2 Excelencia académica

4.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.

a. Trabajo Final de Graduación.

Durante el año del informe se revisaron y corrigieron más de 100 documentos de Trabajos Finales de Graduación en sus diferentes modalidades, y se presidieron un total de 81 Trabajos Finales de Graduación, en las diferentes modalidades, su distribución se observa en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Modalidades de Trabajos Finales de Graduación presididos por el Decanato de la FCSA (del 3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Modalidad	CIEMHCAVI	EMV
Pruebas de Grado	38	0
Artículo Científico	5	4
Pasantías	0	24
Tesis	0	3
Producción didáctica	2	0
Práctica dirigida	1	4
Proyecto de graduación	0	0
TOTAL	46	35

b. Cantidad de graduandos.

En la II graduación 2022, se graduaron un total de 63 estudiantes y en la I graduación 2023, se graduaron 158 estudiantes. La distribución por unidad y grado académico se muestra en los Cuadros 8 y 9.

Cuadro 8. Distribución de los estudiantes graduados en la II graduación 2022, 10 de noviembre de 2022.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	6	15	5	11	37*
EMV			26		26
Total FCSA:					63

*Incluye a los graduandos de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Cuadro 9. Distribución de los estudiantes graduados en la I graduación 2023, 19 de mayo de 2023.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	2	61	31	10	104*
EMV			31		31
PCVET				23	23
Total FCSA:					158

*Incluye a los graduandos de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

4.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las unidades de la Facultad.

Durante este año, se ha acompañado a las unidades académicas en las diferentes sesiones de trabajo que ha convocado la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Docencia y APEUNA para dos temas fundamentales: Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA) y Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027. Además, se ha brindado la asesoría y el apoyo requerido.

4.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.

Se apoyaron un total de 14 solicitudes recibidas por parte de los funcionarios de la FCSA para asistir a eventos cortos de divulgación, capacitación y pasantías académicas. Estas actividades se desarrollaron tanto en modalidad presencial como virtual. Estas solicitudes fueron apoyadas con fondos de la Junta de Becas, la Rectoría Adjunta y entes externos como el DAAD.

4.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.

Se continúa dando seguimiento a los compromisos de mejoramiento de las carreras de grado (licenciatura) y posgrado (maestría académica) de las unidades académicas, para sus procesos de acreditación y re-acreditación.

4.2.5. Apoyar a los posgrados de las unidades académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.

El decano ha participado en 9 reuniones con una Comisión especial del Consejo Académico que está trabajando la modificación al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional (SEPUNA).

Desde la vicedecanatura se brindó apoyo a las unidades académicas en la incorporación de las modalidades de Trabajo Final de Graduación de la normativa institucional en los planes de estudio de las carreras de posgrado, tanto en la modalidad académica como en la profesional.

4.2.6. Promover en el estudiantado de las unidades académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.

Durante el año del informe las unidades académicas desarrollaron actividades académicas y deportivas de manera independiente y el decanato no tuvo ninguna participación en ellas.

4.3 Excelencia en la investigación y la extensión universitaria

4.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, el 01 de diciembre de 2022, se modificó el procedimiento y se eliminaron las sesiones de análisis de los PPAA 2023; trasladándose la responsabilidad de los procesos de admisibilidad de las propuestas y evaluación de las mismas a las personas subdirectoras y a los evaluadores externos respectivamente. A nivel de Consejo de Facultad se refrendaron los acuerdos de aprobación de las Unidades Académicas cuando éstas son unidad titular.

El detalle de la distribución de los refrendos en la gestión de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Facultad durante este año se muestra en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Distribución de la gestión de PPAA de la FCSA (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de Gestión	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas Propuestas	2	8
Informes de Avance	16	21
Informes Finales	4	7
TOTAL	22	36

Cuadro 11. Cantidad de gestiones de PPAA por unidad académica, revisadas por la Vicedecanatura de la FCSA (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de gestión de PPAA	CIEMHCAVI	EMV
Informes de avance	16	21
Informe final	4	7
Nueva propuesta	2	8
Prórroga	0	0
Cierre	2	0
Modificaciones*	6	1
Modificación presupuestaria	1	3
TOTAL	31	40

*Inclusión de participantes, cambio en la carga académica, cambio en objetivos y actividades

Durante este año, algunos informes, tanto finales como de avance, no se han llevado al Consejo de Facultad para el refrendo respectivo, lo que implica que estos proyectos aparecerán con pendientes para efectos de la participación en las convocatorias de fondos concursables institucionales. La distribución de éstos se presenta en el Cuadro 11.

Cuadro 11. Distribución de los informes de PPAA de la FCSA sin refrendo (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de Gestión	CIEMHCAVI	EMV
Informes de Avance	0	8
Informes Finales	3	7
TOTAL	3	15

4.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y el estudiantado.

Se continuó dando seguimiento a los convenios de movilidad académica y estudiantil de ambas escuelas de la facultad con universidades extranjeras. Inicialmente, se firmó el 15 de agosto de 2023, un nuevo Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover en Alemania, con el propósito de fortalecer las relaciones entre ambas universidades y fomentar el intercambio académico y cultural en las áreas de educación, investigación y en otras actividades, acuerdan cooperar y trabajar conjuntamente por la internacionalización de la educación superior.

Posteriormente, se apoyó por medio de reuniones con la Dra. Gaby Dolz Wiedner, el Dr. Enrique Cappella Molina y con la Dra. Rosemary Hernández Pereira, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), para la renovación del convenio (adendum) de movilidad académica y estudiantil entre la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) y la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania, por medio de la fundación TiHo y el programa

“International Study and Training Partnership” (ISAP) del DAAD. También, se apoyó las pasantías de las y los académicos de la EMV que fueron a la Universidad de Hannover y la venida del pasante de la Universidad de Hannover. El pasado 31 de octubre se tuvo una reunión con el decano de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Texas Tech, el Dr. Guy Loneragan, el Dr. Enrique Cappella Molina y el decano de la FCSA, para explorar posibilidades de movilidad académica y estudiantil.

En el caso de la Escuela CIEMHCAVI, se apoyó al Dr. Daniel Rojas Valverde con la visita a finales de abril de estudiantes y académicos del Departamento de Kinesiología de la Universidad de Windsor de Ontario, Canadá a la Universidad Nacional. También, se tuvo una reunión con la profesora Cindy Castro Ramírez, directora de la Maestría en Actividad Física para la Salud de la Universidad de Santo Tomás en Colombia y el Dr. Daniel Rojas Valverde, en donde se pretende firmar un Convenio de Cooperación para la movilidad académica y estudiantil entre la Universidad Nacional y la Universidad de Santo Tomás.

4.3.3. Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales.

Durante el presente año, las Unidades Académicas de la FCSA participaron en las diferentes convocatorias de fondos concursables que se publicaron a nivel institucional, entre ellos FECTE 2023 y FIDA 2024. En el Cuadro 12 se muestra la distribución de las propuestas presentadas por cada una de las unidades académicas.

Cuadro 12. Distribución de las propuestas presentadas por las Unidades Académicas de la FCSA en las convocatorias de fondos concursables durante el 2023.

Tipo de concurso	CIEMHCAVI	EMV
FIDA 2024	0	3
FECTE 2023	0	2
TOTAL	0	5

En el concurso para Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2023), de las propuestas presentadas al concurso una se aprobó por parte de CONSACA, y corresponde al proyecto 0084-20; el resultado del concurso se publicó en el Alcance N° 5 a la UNA-Gaceta N° 04-2023 al 4 de mayo de 2023.

En el caso del concurso FIDA 2024, de las tres propuestas presentadas una se aprobó por parte de CONSACA, y corresponde al proyecto 0152-23; el resultado del concurso se publicó en el Alcance N° 13 a la UNA-Gaceta N° 08-2023 al 25 de octubre de 2023.

4.4 Infraestructura y tecnología

4.4.1. Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores (Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación) con el fin de potenciar las actividades que definen su quehacer académico.

El 30 de agosto del presente año, se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, cuyo asunto refiere al presupuesto de inversión 2024 asignado a la FCSA. En el documento se indica que la FCSA tiene previsto un monto de ₡80.000.000,00 que incorpora un aumento del 31.43% con relación al presupuesto de inversión otorgado en el año 2023. Este dato se brindó a los directores de las unidades académicas en la sesión N° 16 del Consejo de Facultad realizada el 18 de setiembre de 2023 y comunicado mediante el acuerdo UNA-FCSA-ACUE-127-2023 para lo correspondiente.

Para atender lo solicitado por la Vicerrectoría de Administración, las unidades ejecutoras de la FCSA deben elaborar un listado de equipo o mobiliario requerido o “Plan de necesidades de inversión 2024”, que se conocerá en la sesión del Consejo de Facultad programada para el lunes 27 de noviembre de 2023, para el trámite correspondiente de distribución de los recursos.

5. ACTIVIDADES DEL DECANATO DE LA FCSA

5.1 Se coordina el servicio de mensajería que se brinda a las instancias de la FCSA, así como también al CINPE y al CINAT.

5.2 Se administran los contratos de las Soda-comedor institucionales ubicadas en el Campus, específicamente la Soda comedor “Campus Pbro. Benjamín Núñez” y la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria, ambas cumplen con todos los requisitos normativos establecidos en la Universidad Nacional.

5.3 En el presente año se realizó una reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración el 18 de mayo de 2023, para atender la problemática de seguridad en el Campus.

5.4 Al inicio de este año se realizó una reunión con el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, periodista asignado a la Facultad por parte de la Oficina de Comunicación, y las autoridades de la FCSA para planificar la divulgación anual del quehacer académico en el periódico Campus y otros medios.

5.5 El Decanato le ha dado seguimiento al “Plan de implementación de disposiciones administrativas: Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI)” así como la “Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría”. De conformidad con el “Informe sobre la evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (ECIEMHCAVI)”, documento UNA-CU-INFO-010-2021.

5.6 Se gestionó con DTIC lo necesario para contar con un nuevo sitio web para el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual ya se encuentra activo y actualizado.

6. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DECANATO

6.1. Se asumió la dirección interina de la Escuela CIEMHCAVI del lunes 10 de abril hasta el jueves 27 de abril de 2023. Durante ese periodo aparte de las funciones normales de la gestión se realizó una Asamblea de Académicos para el nombramiento de los representantes académicos ante el Consejo de Unidad. También, se realizó un Consejo Extraordinario de Unidad para el nombramiento del personal académico necesario para asumir la docencia por la jubilación de una funcionaria.

6.2 Mediante la resolución UNA-FCSA-RESO-002-2023, del 08 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la FCSA, se resuelve sobre la adscripción administrativa del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) a la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV).

6.3 El decano de la FCSA, trabajó en conjunto con el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Ph.D. Esteban Picado Sandí y la decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la P.h.D. Grace Wong Reyes, como compiladores del Tomo V de la Colección de Oro del 50 Aniversario de la Universidad Nacional, titulado “Aportes de las ciencias para la Conservación Ambiental y el mejoramiento de la Salud Pública.” En esta publicación en el apartado de salud pública están como autores de varios capítulos, el Dr. Rafael Vindas Bolaños, el Dr. Juan Manuel Estrada Umaña y el Dr. Roberto Estrada McDermott, de parte del Hospital de Especies Mayores. También, de parte del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET), contribuyeron el Dr. Mario Baldi Salas, la Dra. Caterina Guzmán Verri, el Dr. Carlos Jiménez Sánchez, el Dr. Elías Barquero Calvo, la Dra. Lohendy Muñoz Vargas y la Dra. Amanda Castillo

Zeledón. Además, colaboraron el Dr. Mauricio Jiménez Soto, la Dra. Karen Vega Benavides y el Dr. Mauricio Pereira Mora de parte del Hospital de Especies Menores y Silvestres. Adicionalmente, de parte de la Escuela CIEMHCAVI participaron el Dr. Gerardo Araya Vargas y el Dr. Felipe Araya Ramírez. La presentación oficial del Tomo V se realizó el 01 de noviembre de 2023 en el Auditorio Cora Ferro Calabrese.

7. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

- 7.1 Durante el tercer año de gestión 2020-2025 el equipo de trabajo del Decanato en conjunto con las unidades académicas le dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027.
- 7.2 Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, realizando las integraciones y aprobaciones respectivas. También, se elaboró el POA 2024 de la Facultad en conjunto con las unidades ejecutoras.
- 7.3 Mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias, el equipo de trabajo del Decanato ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las unidades académicas, así como de las diferentes instancias de la universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y las Asambleas de Facultad.
- 7.4 El personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones y subcomisiones en las que representa a la Facultad, así como en las reuniones, capacitaciones, actividades programadas y no programadas por las autoridades de la universidad.



7.5 El personal del Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la FCSA, mediante oficios, informes de ejecución presupuestaria, reuniones y sesiones de Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados a lo largo del año.

8. ANEXOS

Gestión PPAA 2023 CIEMHCAVI

Solicitud de cambio: modificación de participantes

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0522-20	2022-2026	Daniel Rojas	AA	Excluir a Daniel Rojas 01 enero 2022 a 31 dic 2026 10H Incluir a Daniel Rojas 01 enero 2022 a 15 nov 2022 10H Incluir a Daniel Rojas 16 nov 2022 a 31 dic 2026 10AH	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-233-2022
0134-20	2021-2024	Daniel Rojas	AA	Excluir a Daniel Rojas 01 enero 2021 a 31 dic 2024 10H Incluir a Daniel Rojas 01 enero 2021 a 31 dic 2022 10H Excluir a Christian Azofeifa 01 enero 2021 a 31 dic 2024 20H Incluir a Christian Azofeifa 01 enero 2021 a 31 dic 2022 20H Incluir a Christian Azofeifa 01 enero 2023 a 31 dic 2024 20H Incluir a Steve Monge 01 enero 2023 a 31 dic 2024 20H	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-251-2022

Solicitud de cambio: inclusión de participante

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0533-20	2022-2024	Zoila Stewart	Proyecto	Incluir a Zoila Stewart como responsable del proyecto, con 10H UNA, del 23 de enero de 2023 al 31 diciembre de 2024; por error en la formulación se consignó como participante.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-006-2023

Solicitud de cambio: modificación en nombramientos e inclusión de participantes

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0432-22	2023	Emmanuel Herrera	Proyecto	Excluir a Grettel Villalobos Víquez del 01 de enero al 31 diciembre de 2023, 10 H UNA; incluir a Grettel Villalobos Víquez con 10H presupuesto HP, del 01 de febrero de 2023 al 10 diciembre de 2023; debido a que los fondos deben tomarse de la VE al igual que la vigencia que establece la resolución UNA-VE-RESO-021-2023.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-015-2023

Solicitud de cambio: modificación en nombramientos e inclusión de participantes

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0471-18	2020-2023	Jennifer Crowe, IRET	FIDA	Inclusión de estudiante, solicitado mediante UNA-IRET-OFIC-104-2021, avalado en el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-104-2021.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-044-2023
0471-18	2020-2023	Jennifer Crowe, IRET	FIDA	Actualización de los nombramientos de Douglas Barraza, Jennifer Crowe y la Dra. Van Wendel e inclusión de estudiantes, solicitado mediante UNA-IRET-OFIC-419-2022, avalado en el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-208-2022.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-045-2023

Solicitud de cambio: modificación presupuestaria

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0432-22	2023	Emmanuel Herrera	Proyecto	Se toma el recurso para nombramiento y cambio en la jornada de estudiantes asistentes, porque los fondos con los cuales se realizará el nombramiento son fondos de regionalización y no por fondos ordinarios de la UNA. Se aumenta la cantidad de horas asistentes del proyecto, debido a la disponibilidad presupuestaria, que se dio al proyecto mediante la resolución UNA-VE-RESO-013-2023.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-049-2023

Informes finales y cierres de AA

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Matriz Admisibilidad	Oficio CIEMHCAVI
0250-21	Julio 2021 a Diciembre 2022	María Antonieta Corrales	AA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-063-2023
0382-18	2021-2022	Carlos Álvarez	AA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2023

Nuevas Propuesta Proyectos

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Propuesta original	Propuesta cambios	Dictamen Evaluación	Matriz admisibilidad	Oficio CIEMHCAVI
0070-23	2024-2026	Braulio Sánchez	Proyecto	Sí	Si	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-206-2023
0090-23	2024-2026	Juan C. Gutiérrez	Proyecto	Sí	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2023

Informes de avance

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Informe anterior	Matriz	Oficio EMV
0050-18	2019-2023	Juan C. Gutiérrez	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-171-2023
0068-18	2020-2023	Juan C. Gutiérrez	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-172-2023
0098-18	2019-2023	Braulio Sánchez	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-173-2023
0446-18	2020-2024	M. Amalia Penabaz	Proyecto	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-174-2023
0318-19	2020-2024	Daniel Rojas	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-175-2023
0063-18	2020-2023	Juan C. Gutiérrez	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-176-2023
0150-18	2020-2023	Immanuel Cruz	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-177-2023
0427-19	2021-2025	Antonietta Ozols	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-178-2023
0134-20	2021-2024	Christian Azofeifa	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2023
0382-20	2021-2025	Irina Anchía	AA	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-180-2023
0529-20	2022-2024	Luis Solano	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-181-2023
0533-20	2022-2024	Zoila R. Stewart	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-182-2023
0500-20	2022-2026	Randall Gutiérrez	Programa	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2023
0531-20	2022-2024	Emmanuel Herrera	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-184-2023
0545-20	2022-2024	Jorge Salas	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-185-2023
0522-20	2022-2026	Daniel Rojas	AA	NA	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-186-2023

Informes finales

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Informe anterior	Dictamen Evaluación	Matriz admisibilidad	Oficio EMV
0576-18	2020-2022	José A. Trejos	Proyecto	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-222-2023
0035-17	2018-2022	Emmanuel Herrera	Programa	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-223-2023

Gestión PPAA 2023 Escuela de Medicina Veterinaria

Solicitud de cambio: modificación presupuestaria

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	FIDA	Modificación presupuestaria, de acuerdo con los objetivos y necesidades para el año 2023, se brinda mayor contenido a la cuenta de viáticos a lo interno del país, además de la cuenta de becas y ayudas a terceras personas para el nombramiento anual de una estudiante asistente, según formulario de FUNDAUNA FF1-5-2023, por un monto de 600.000 colones.	UNA-CO-EMV-ACUE-022-2023

Solicitud de cambio: modificación presupuestaria

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0284-21	2022-2024	Amanda Castillo	FIDA	Por un monto de 600.000 colones, según formulario FF1-39-2023, con el propósito de dar contenido a la partida 15-02-01 Becas a funcionarios.	UNA-CO-EMV-ACUE-034-2023

Solicitud de cambio: modificación en título del proyecto y en nombramientos de participantes

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0686-19	2021-2023	Alejandra Calderón	Proyecto	Exclusión de la Dra. Alejandra Calderón 5AH y los estudiantes Oscar Ulloa y Carolina Monge. Inclusión de Randall Rubí 5AH (administrativo) y José Andrés Vargas Mejía (estudiante asistente 4 horas). Cambio en el título para que sea el mismo del permiso que se está gestionando ante CONAGEBIO.	UNA-CO-EMV-ACUE-073-2023

Informes finales

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Informe anterior avalado	Matriz de evaluación	Matriz de admisibilidad	Oficio EMV
0221-21	2021	Víctor Montenegro	AA	NA	88%	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-077-2023
0220-18	2019-2022	Amanda Castillo	AA	Sí	No	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-078-2023
0021-19	2019-2022	Caterina Guzmán	Proyecto (ARE)	Sí	No	No	UNA-CO-EMV-ACUE-079-2023
0652-19	2020-2022	Caterina Guzmán	Proyecto (FS)	Sí	No	No	UNA-CO-EMV-ACUE-080-2023

Informe de avance

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Informe anterior avalado	Matriz de evaluación	Matriz de admisibilidad	Oficio EMV
0492-21	2022-2023	Elías Barquero	Proyecto (FS)	NA	100%	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-084-2023

Solicitud de cambio: modificación presupuestaria

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0540-18	2022-2023	Laura Porras, ICOMVIS (Mauricio Jiménez)	FIDA	Modificación presupuestaria, de acuerdo con los objetivos y necesidades para el año 2023, se brinda mayor contenido a la cuenta de compras de insumos (dardos, agujas, medicamentos), según formulario de FUNDAUNA FF1-86-2022, por un monto de 793.500 colones.	UNA-CO-EMV-ACUE-158-2023

Nuevas Propuestas Programas

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Propuesta Original	Propuesta cambios	Dictamen Evaluación	Matriz admisibilidad	Oficio EMV
0056-23	2024-2028	Marcela Suárez	Programa	Sí	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-218-2023
0069-23	2024-2028	Ana C. Viquez	Programa	Sí	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-219-2023

Informes de avance

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Informe anterior	Matriz	Oficio EMV
0046-17	2018-2023	Laura Castro	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-105-2023
0106-18	2019-2023	Ana C. Viquez	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-106-2023
0453-18	2020-2023	Laura Castro	Proyecto	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-107-2023
0093-19	2020-2023	Carlos Alpízar	Proyecto	Sí	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-108-2023
0010-20	2021-2023	Laura Chaverri	Proyecto	Sí	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-109-2023
0686-19	2021-2023	Alejandra Calderón	Proyecto	Sí	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-110-2023
0284-21	2022-2024	Amanda Castillo	Proyecto	NA	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-111-2023
0072-18	2020-2023	Julia Rodríguez	Proyecto	Sí	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-112-2023
0051-21	2022-2023	Natalia Soto	Proyecto	NA	SÍ	UNA-CO-EMV-ACUE-113-2023
0196-18	2018-2023	Carlos Jiménez	Proyecto	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-114-2023
0048-18	2019-2023	Mauricio Jiménez	AA	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-115-2023
0172-21	2022-2024	Gaby Dolz	AA	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-116-2023
0100-21	2021-2023	Ana C. Viquez	AA	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-117-2023
0318-17	2018-2022	Julia Rodríguez	AA	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-118-2023
0063-20	2021-2025	Mauricio Jiménez	Programa	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-164-2023
0195-21	2022-2026	Rafael Vindas	Programa	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-165-2023
0215-21	2022-2024	Rafael Vindas	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-166-2023
0574-18	2019-2023	Nancy Astorga	AA	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-174-2023
0054-18	2019-2023	Mauricio Jiménez	AA	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-175-2023
0146-19	2022-2024	Mauricio Jiménez	Proyecto	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-176-2023

Informes finales

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Informe anterior	Dictamen Evaluación	Matriz admisibilidad	Oficio EMV
0463-17	2018-2022	Mauricio Jiménez	AA	Sí	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-120-2023
0103-19	2020-2021	Carlos Luna	Proyecto	Sí	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-162-2023
0224-21	2021-2022	Víctor Montenegro	AA	NA	NA	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-163-2023

Nuevas Propuestas Actividades Académicas

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Nombramiento	Área Académica	Adscripción	Propuesta	Matriz admisibilidad	Oficio EMV
Evaluación de la variación hormonal y otros parámetros para la proyección del momento del parto en vacas.	2024-2025	Marcela Suárez Laura Castro Natalia Soto Andrés Aguilar	5H 5AH 5H 5H	Doc/Inv	PIERA 0056-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-367-2023
Reproducción Integrada Ambulatoria (RIA).	2024-2028	Andrés Aguilar Laura Castro Natalia Soto Marcela Suárez	10H 5AH 5H 5H	Doc/Inv/Ext	PIERA 0056-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-368-2023
Laparoscopia reproductiva en rumiantes.	2024-2028	Natalia Soto Marcela Suárez Laura Castro Andrés Aguilar	10H 5H 5H 5H	Doc/Inv	PIERA 0056-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-369-2023
Seguimiento reproductivo en perras.	2024-2027	Laura Castro Marcela Suárez	5H 5H	Inv/Doc	PIERA 0056-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-370-2023
Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.	2024-2028	Ana C. Víquez	20H	Inv/Doc/Prod	PHV 0069-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-371-2023
Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.	2024-2028	Julia Rodríguez	10H	Doc/Ext	PHV 0069-23 2024-2028	Sí	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-372-2023